

La práctica laboral. Aspectos a considerar para su eficiente planificación

Lic. Juan Carlos Cuza Sánchez.

Lic. Otto Rafael Ruiz Sánchez.

Lic. Dolores Veranes Barroso.

RESUMEN

En el trabajo se aborda lo relacionado con los aspectos a considerar para la eficiente planificación de la práctica laboral. Se ofrecen las características que debe poseer para que contribuya a la formación integral de la personalidad. Además, se hace referencia a los aspectos que se deben tener en cuenta en el trabajo interdisciplinario para que la práctica laboral cumpla con los objetivos formativos, así como con los programas de la Revolución a través de los cuales los estudiantes tienen una estrecha vinculación e intervención directa durante su desempeño en la práctica..

Palabras clave: Práctica Preprofesional, Formación de la Personalidad, Planificación, Eficiencia Docente.

La práctica laboral constituye el componente más dinámico e integral del proceso docente educativo que desarrollan los futuros profesionales del sector educacional, es donde se generalizan y aplican a un nivel superior los conocimientos adquiridos, se forman y desarrollan habilidades pedagógicas y metodológicas, se perfeccionan y consolidan los rasgos y valores que caracterizan la personalidad del profesor, así como los métodos y técnicas para el desempeño de su futura profesión.

Es por eso, que la planificación de la práctica laboral de los estudiantes debe estar en función de la educación de la personalidad, lo que implica tener en cuenta los aspectos planteados por los doctores Fátima Addine Fernández y Gilberto García Batista. (2000, p. 7 En soporte magnético).Ellos son:

“El enfoque profesional del proceso docente educativo”.

...”en la formación pedagógica se expresa la organización y dirección del sistema de influencias educativas a partir de las exigencias que demanda la práctica profesional y para la práctica profesional”.

“ La aplicación de este enfoque en la concepción de las actividades académicas, investigativas y laborales desde los primeros años, permite trabajar simultáneamente y de forma gradual en el desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades profesionales, así como en la formación de una adecuada autovaloración en su gestión profesional y el desarrollo de un pensamiento flexible...”

El reconocimiento del carácter activo del estudiante como sujeto de su formación profesional.

“Se expresa en la organización y dirección del proceso docente educativo sobre la base del reconocimiento del estudiante como elemento activo en la formación profesional, lo que implica trabajar desde los primeros años en el desarrollo de la actuación comprometida, reflexiva, independiente y transformadora de los estudiantes, en la solución de problemas profesionales a los que gradualmente se enfrentará durante la carrera, así como en la formación de una autoevaluación adecuada de su desarrollo profesional...”

“... implica necesariamente tomar en cuenta, a través del proceso docente educativo, todo lo concerniente a sus diferencias individuales...”

El colectivo pedagógico de año como nivel fundamental en la educación profesional de la personalidad del estudiante.

“...debe garantizar el enfoque profesional del proceso docente educativo a partir de la dirección del trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos del año, y sobre la base del conocimiento del nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes en sus intereses y habilidades profesionales”.

El proceso de universalización que se lleva a cabo en todas las carreras pedagógicas exige que se tengan en cuenta estos aspectos en la planificación de la práctica laboral, así como a reflexionar en cuanto a las características que debe poseer esta para poder contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes de acuerdo a las exigencias, que nuestra sociedad y el mundo unipolar, le impone a los futuros profesionales de la Educación Técnica y Profesional.

Todo lo ante expuesto nos hace reflexionar en cuanto a las características que debe cumplir la práctica de los estudiantes, para que pueda cumplir su rol en la formación integral de

estos. El autor asume el criterio planteado por los doctores Fátima Addine Fernández y Gilberto García Batista (2000, p. 7 Soporte magnético) en cuanto a las características que debe poseer la práctica laboral, las cuales también constituyen elementos en los que se sustentan las actividades que planifique el colectivo de año, y que el estudiante tiene que realizar en su práctica . Estas características son:

Carácter sistémico.

Carácter flexible.

Carácter integrador.

Problematizadora de la teoría y la práctica.

Autocontrolada.

Las transformaciones que se llevan a cabo en el sector educacional, nos obligan a perfeccionar el sistema de actividades y tareas que el estudiante tiene que desarrollar en la práctica laboral. Cuando las actividades están bien concebidas, podemos organizar y controlar las acciones que debe ejecutar el estudiante. Para su confección se tiene en cuenta el objetivo que nos proponemos a partir del diagnóstico integral que se tiene de cada estudiante, de la escuela en general, la comunidad y el tutor que lo va a atender, así como los objetivos que debe vencer el mismo cuando concluya el año.

Para que este proceso fluya con la calidad requerida, es importante que el personal que va a tutorar a los practicantes esté capacitado, que posea un amplio conocimiento de las diferentes ciencias de la educación y de las asignaturas técnicas de la carrera con la que va a trabajar el estudiante.

Durante la ejecución del sistema de actividades se produce una estrecha comunicación entre las personas que están involucradas en el proceso. Se evidencia un cambio permanente entre los emisores y los receptores, donde los emisores lo constituyen los profesores del colectivo de año y los tutores de los centros de práctica, que en definitiva son los que propician la reflexión, el debate, y evalúan el modo de actuación de los estudiantes y el receptor; este último, aunque aquí se produce una retroalimentación donde todos aprendemos. Además, el practicante es el emisor en el proceso de comunicación que se establece con los estudiantes a los que le imparte clases.

Es significativo el papel que juegan algunos aspectos en el proceso de implementación del sistema de actividades, más aún cuando nos proponemos desarrollar en los estudiantes la habilidad de dirigir el proceso docente educativo y transformar su personalidad de acorde a los momentos actuales.

Lo ante expuesto, nos hace reflexionar en cuanto a los elementos que se deben tener en cuenta para la elaboración del sistema de actividades. Entre ellos tenemos:

El sistema de actividades responde a los objetivos del año y en especial al de dirigir el proceso docente educativo.

Se tienen en cuenta las características de los estudiantes a quienes se les va a orientar el sistema de actividades a realizar en la práctica laboral.

La vinculación de los tres componentes del proceso, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes, y por consiguiente, a la formación laboral.

Los problemas profesionales.

La formación del estudiante en el trabajo y para este, lo que implica la transformación del medio y del mismo.

Capacitación teórica y técnica de los tutores.

Grado de motivación de los estudiantes y profesores hacia la actividad que realizan.

Es por eso, que los colectivos de disciplinas y de año tienen que diseñar un componente laboral integral, donde el eje central lo constituya el principio de la vinculación del estudio con el trabajo, donde el estudiante esté en interacción con su futura profesión, logrando de esta forma una sólida integración de la teoría con la práctica.

Lo anterior, exige que en la carrera se trabaje en función de lograr una relación interdisciplinaria científica e integradora. Por lo que, “la interdisciplinarietà, significa ante todo, un cambio de actitud frente a los problemas de la educación, una concepción unitaria de los docentes y de la realidad en que se desarrolla nuestra práctica pedagógica”(2001, p.3 Seminario Nacional a Educadores.)

Estas relaciones interdisciplinarias tienen que desarrollarse en función del cumplimiento de los objetivos formativos, mediante la interacción entre dos o más disciplinas, como resultado de la cual se enriquecen mutuamente sus marcos conceptuales, sus procedimientos, sus metodologías para ejecutar un sistema de acciones coherentes y sistemáticas sobre un mismo grupo de estudiantes.

Es por eso, que para lograr una profunda relación interdisciplinaria, es necesario un trabajo metodológico consciente a partir del dominio de los objetivos a alcanzar, lo que implica que se determinen los siguientes aspectos:

Relación de los conocimientos de cada asignatura del año con el resto que recibirá en la carrera y con la práctica social.

El diseño de tareas y problemas que contribuyan al desarrollo de la habilidad de dirigir el proceso docente educativo.

¿Cómo cada asignatura, a través del componente académico, laboral e investigativo va a contribuir a la formación de valores en los estudiantes?

Posibilidad y disposición del docente para efectuar los cambios y transformaciones necesarias en la práctica laboral.

Trabajar en colectivo para propiciar el intercambio con vista a la determinación de áreas comunes, con un lenguaje propio en un clima que favorezca la cooperación y la flexibilidad de las actividades planificadas para la práctica laboral.

Se hace necesario la evaluación continua del proceso, lo que permitirá su perfeccionamiento y actualización según los resultados alcanzados y su efectividad.

Esta forma de evaluación requiere que todos los profesores que integran el colectivo pedagógico del año interactúen conscientemente durante su labor educativa con sus estudiantes, logrando de esta forma intercambiar opiniones sobre el salto cualitativo de los mismos; además, cómo se produce la relación entre ellos, con el medio y con la familia, con qué métodos y procedimientos se alcanza un aprendizaje más amplio así como las aspiraciones, estado de ánimo y motivaciones.

Motivación de los estudiantes.

La formación de nuevos saberes, a la independencia y la creatividad que conlleven a la transformación del estudiante.

Activación de los estudiantes durante el desarrollo del proceso docente educativo, lo que garantiza una mayor adquisición y solidez de los conocimientos, así como a crear hábitos de trabajo en colectivo.

Los estudiantes vinculan diferentes fenómenos estudiados por ellos, contribuyendo de esta forma a elevar el nivel de conocimiento sobre la realidad.

La planificación, orientación y control del estudio independiente.

¿Cómo modelar la dirección del proceso docente educativo a partir de problemas reales que el estudiante tiene que resolver en el centro donde realiza la práctica laboral?

Los valores profesionales a formar en los estudiantes.

En este sentido, se requiere que la formación de valores se incorpore de forma consciente al

proceso docente educativo como se hace con los conocimientos y las habilidades. Es por ello, la necesidad de concretar las vías para lograrlo, así como que forme parte del modelo del profesional, de los programas de disciplinas y asignaturas.

Cuando en los futuros colegas se forman valores profesionales, entonces estamos en presencia de un egresado de la Universidad Pedagógica que asuma con responsabilidad la tarea encomendada, en este caso realizar el sistema de actividades planificadas para la práctica laboral, lo que con su solución contribuye a transformar la realidad y a sí mismo. En estos momentos es necesario profundizar más en nuestros estudiantes en la formación del colectivismo, amor por la profesión escogida, interés por la superación constante, consagración para ejercer la profesión en condiciones difíciles y la responsabilidad, la cual tiene que manifestarse constantemente en el accionar del futuro profesional.

El sistema de actividades para la ejecución de la práctica laboral es elaborado, planificado, controlado y evaluado por el tutor que atiende al estudiante en el centro donde está ubicado en la práctica y por el colectivo pedagógico, “el cual constituye la célula fundamental del trabajo docente educativo para la formación profesional del estudiante. Es aquí donde se concretan e integran las influencias educativas que permiten dirigir el proceso docente hacia la formación de intereses y habilidades profesionales, a través de lo académico, investigativo y laboral”(García, G. Addine, F. 1999. p.7)

Lo anterior nos hace reflexionar sobre el papel que juega el colectivo pedagógico en la formación y desarrollo de sólidas convicciones políticas e ideológicas de los estudiantes, el amor por la patria, por nuestros símbolos, mártires y la naturaleza, lo que contribuye a la adquisición de una cultura integral que responda a las exigencias que el mundo unipolar le ofrece a los profesionales de la educación cubana.

Es consideración del autor que en el año se tiene que trabajar en función de que todos los estudiantes tengan una estrecha vinculación e intervención directa en los programas que hoy la Revolución desarrolla, y que a través del sistema de actividades se le dan salida. Entre ellos tenemos:

Ø El programa audiovisual, el cual está integrado al proceso docente educativo de las asignaturas, a la formación de valores y a la elevación de la cultura integral.

Aquí juega un papel importante Mi TV, en el cual se transmiten determinados temas y conocimientos variados relacionados con la especialidad que cursa el estudiante.

El trabajo con la biblioteca escolar, facilitando un uso eficiente de las significativas fuentes que propicia el programa Editorial Libertad.

La aplicación de la computación, a través de la cual también se obtiene un alto nivel de conocimiento y cultura, además facilita el trabajo docente.

Universidad para todos, a través de la cual los estudiantes reciben un cúmulo de conocimientos que los incorpora a su cultura y por ende, se los transmiten a las nuevas generaciones mediante el desarrollo del proceso docente educativo en las escuelas politécnicas donde realizan la práctica laboral.

Las Mesas Redondas y las Tribunas Abiertas las cuales contribuyen a fortalecer la preparación política de los futuros colegas, lo que los coloca en mejores condiciones para dirigir el proceso docente educativo con una visión política que responda a los intereses de nuestra sociedad.

Al respecto, el Ministro de Educación, Dr. Luis Ignacio Gómez Gutiérrez, planteó que “mediante las Mesas Redondas se logra instruir, educar, informar, orientar, y constituyen un importante medio en la formación de una cultura general e integral, y especialmente en la cultura política que todos vamos elevando”. (Gómez, Luis, 2001. p.4)

Además, aquí se une el Noticiero Nacional de Televisión que como se conoce, nos brinda variadas informaciones de carácter nacional e internacional que tienen gran significación en el quehacer diario de los educadores y estudiantes. Esto les facilita a los futuros colegas incentivar el debate y la reflexión sobre las diferentes noticias en las actividades que realizan con sus estudiantes, y en debates en que pueden participar en el seno de la comunidad. Cuando se logra la integración de los elementos planteados anteriormente, estamos en presencia de una práctica laboral desarrolladora, que contribuye a la formación de una cultura integral de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADDINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA. Lo politécnico y lo laboral de nuestra educación general. Posiciones de la práctica. / Fátima Addine Fernández, Gilberto García Batista. -- La Habana : Material mimeografiado, ISP Enrique José Varona, 1995.
2. -----, ----- . Alternativas para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos. – 1996. -- Tesis presentada en opción del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. -- ISPEJV, La Habana, 1996.
3. -----, ----- . Algunos fundamentos filosóficos de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos./ Fátima Addine Fernández,

- Gilberto García Batista. -- La Habana : En soporte magnético. CDIP-ISP
Guantánamo. [s.a]
4. -----, ----- . Alternativas para el diseño de la práctica laboral en los
Instituto Superiores Pedagógicos. / Fátima Addine Fernández, Gilberto García
Batista. -- La Habana : En soporte magnético. CDIP- ISP. Guantánamo, 2000. p.
 5. CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II Seminario Nacional para educadores --
Tabloide. -- La Habana : Ed. Ministerio de Educación, 2001. – p. 3
 6. -----, ----- . II Seminario Nacional para educadores. Palabras de
apertura del Ministro de Educación, Doctor Luis Ignacio Gómez Gutiérrez. --
Tabloide. -- La Habana : Ed. Ministerio de Educación, 2001,. – p. 4
 7. PEDAGOGÍA' 99. Formación permanente del docente, currículum y profundización
(Curso 3) / Gilberto García Batita, Fátima Addine Fernández. -- La Habana : Ed.
Ministerio de Educación, 1999.
 8. PEDAGOGÍA' 99. Un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela
cubana actual (Curso 74) / Gilberto García Batista, Fátima Addine Fernández. -- La
Habana : Ed. Ministerio de Educación, 1999. – 7 p.